

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

1.- Domicilio del responsable

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), se ubica en el 4° piso del edificio marcado con el número 1505, de la calle López Cotilla, colonia Americana, C.P. 44160 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

2.- Los datos personales que serán recabados y sometidos a tratamiento

Los **datos personales** en general es toda aquella información que, como persona física, identifica o haga identificable, por su parte los **datos personales sensibles** son aquellos que afectan la esfera más íntima, o cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o genere la posibilidad de riesgo grave, el CEPE es responsable del uso y protección de los datos personales que se le proporcione, de manera que este sujeto obligado se compromete a proteger dicha información de conformidad a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios;

Los datos personales que serán recabados y sometidos a tratamiento por el CEPE son los siguientes:

Datos de identificación y contacto: Nombre, edad, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, firma autógrafa, fotografía, número telefónico, correo electrónico, domicilio (calle, número exterior e interior, colonia, ciudad, población y código postal), huella digital, cedula única de registro de población (CURP) y registro federal de contribuyentes (RFC).

Datos académicos: Escolaridad, certificado de estudios, cédula profesional, título.

Datos de experiencia y antecedentes laborales: Referencia, capacitación laboral, institución o empresa donde desempeño sus labores, puesto, período laborado, nombre del jefe inmediato, ubicación de la institución o empresa, autorización para solicitar informes y/o referencias.

Los datos en caso de accidente o muerte: nombre de los beneficiarios, estado civil, número telefónico y correo electrónico.

Datos patrimoniales: Número de cuenta bancaria, información financiera, ingresos y percepciones.

Datos personales sensibles: Origen racial o étnico, estado de salud, información genética, afiliación sindical, de conformidad a las Leyes de Protección de Datos Personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

3.- Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular:

Los datos anteriormente señalados podrán ser recabados de manera directa por escrito, medios electrónicos o vía telefónica, los datos personales que se proporcionen, serán única y exclusivamente utilizados para impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, de conformidad a los artículos 27, 29, 32, 33, 44, 45, 92, 93 y 94 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, a través de las actividades siguientes:

- Integración y trámite de los expedientes de solicitantes de incentivos o como resultado de programas y/o convocatorias, que la Junta de Gobierno del CEPE requiere para determinar la viabilidad para otorgar el incentivo.
- Prevención de lavado de dinero.
- Para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, recursos de revisión y transparencia, revisión oficiosa y para el ejercicio de derechos ARCO.
- Realizar contrataciones con proveedores de bienes y servicios.
- Identificar y registrar a quienes soliciten audiencia con funcionarios del CEPE.
- Generar expedientes laborales.
- Formar expedientes de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Así como para fines estadísticos, científicos o de interés general que se puedan generar.

De manera adicional y de ser necesario, utilizaremos la información personal para la promoción, evaluación y actividades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención. En caso de no desear que los datos personales sean tratados para estos fines adicionales, se podrá presentar en cualquier momento un escrito en nuestras instalaciones, o enviar un correo electrónico a transparencia.cepe@jalisco.gob.mx manifestando lo anterior, para limitar el uso de la información personal, registrándolo en el listado de exclusión de uso y divulgación de Datos Personales del CEPE.

Los datos personales recolectados por las unidades administrativas del CEPE, a través de los trámites y procedimientos, que derivan de sus atribuciones y funciones conferidas en las leyes y reglamentos vigentes y aplicables que contengan datos personales, serán tratados bajo su responsabilidad y el aviso de privacidad correspondiente, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

4.- Fundamento legal que faculta al responsable para el tratamiento de datos personales:

El CEPE, ejercerá la protección de los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción III y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, artículos 27, 29, 32, 33, 44, 45, 92, 93 y 94 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, artículos 20, 21, 22, 23, 24 fracción V y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3 fracción III, 10, 11, 13, 19, 20, 24, 87 fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 5, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 17, 36, 76 y 92 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 17 de Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con relación a la transferencia de los datos personales, se informa que para transferirlos a terceros, será requerida autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización, previa justificación de la necesidad de dicha transferencia. No obstante, pueden transferirse los datos personales a terceros sin autorización, para fines públicos específicos, sin que estos puedan utilizarse para otros distintos; así mismo se podrán transmitir a autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales que puedan surgir; y a autoridades estatales y municipales, siempre que los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones. Por lo tanto no se realizará ningún tipo de transferencia a un tercero receptor de los datos personales, salvo en los casos señalados en el presente párrafo.

5.- Cómo acceder, rectificar, cancelar datos personales u oponerse a su uso (derechos ARCO):

En cualquier momento, se puede solicitar a el CEPE, el acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de los datos personales (derechos ARCO), ya sea por medio del correo electrónico transparencia.cepe@jalisco.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx en la liga <http://infomexjalisco.org.mx/Infomexj.Jalisco>.

Por escrito ante la Unidad de Transparencia de este Ente Público ubicado en las instalaciones del CEPE, localizadas en el 4° piso del Edificio marcado con Número 1505, de la Calle López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; o comunicarse al teléfono 33 36 78 20 72 extensión 52346.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Es importante dar a conocer que el CEPE no cuenta con facultades para eliminar la información, que en su momento se encuentre en la memoria de cualquier navegador en la web de internet ajeno a este organismo, como puede ser Google, por lo que, sí es el caso, se deberá acudir ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, instancia que resulta competente para resolver dicha solicitud.

6.- Domicilio de la Unidad de Transparencia del CEPE:

Se ubica en el 4° piso del edificio marcado con el número 1505, de la calle López Cotilla, colonia Americana, C.P. 44160 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

7.- Los medios que el responsable comunicará de los cambios en el aviso de privacidad:

Los cambios que se realicen en el presente aviso de privacidad en materia de transparencia lo haremos de conocimiento a través de la página web oficial CEPE.

Comité de Transparencia
del Consejo Estatal de Promoción Económica

ÚLTIMA MODIFICACIÓN 05 DE MARZO DE 2021

| SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO | | |
|---|--|---|
| Nombre del Administrador: | Gustavo Romero Mora | Base de Datos 1. Solicitudes recibidas |
| Cargo: | Titular de la Unidad de Transparencia | |
| Área: | Dirección Jurídica | |
| Funciones y obligaciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar el sistema del sujeto obligado que opere la información fundamental; 2. Actualizar mensualmente la información fundamental del sujeto obligado; 3. Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública, para lo cual debe integrar el expediente, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo; 4. Llevar el registro y estadística de las solicitudes de información pública. 5. Asesorar gratuitamente a los solicitantes en los trámites para acceder o elaborar una solicitud de información pública; 6. Solicitar al Comité de Transparencia interpretación o modificación de la clasificación de información pública solicitada; y 7. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables. | |
| Personal autorizado para tratamiento | | |
| Nombre: | Jesús Roberto Gómez Navarro | Base de Datos 1.Solicitudes recibidas |
| Cargo: | Coordinador Jurídico y Transparencia | |
| Área: | Dirección Jurídica | |
| Funciones y obligaciones: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar en la administración del sistema del sujeto obligado que opere la información fundamental; 2. Coordinar la actualización mensual de la información fundamental del sujeto obligado; 3. Apoyar en la recepción y contestación a las solicitudes de información pública; 4. Asesorar gratuitamente a los solicitantes en los trámites para acceder o elaborar una solicitud de información pública; y 5. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables. | |

| | | |
|--|--|--|
| Nombre: | Carlos Israel Núñez Preciado | Base de Datos 1.Solicitudes recibidas |
| Cargo: | Encargado de Sistemas | |
| Área: | Dirección de Gestión Gubernamental | |
| Funciones y obligaciones: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y auxiliar en la administración del sistema del sujeto obligado que opere la información fundamental; 2. Realizar el soporte electrónico de la información; 3. Coadyuvar en la actualización mensualmente de la información fundamental del sujeto obligado; 4. Auxiliar en el registro y estadística de las solicitudes de información pública; y 5. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables. | |
| TIPO DE DATOS PERSONALES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE TRATAMIENTO | | |
| Inventario: | <ol style="list-style-type: none"> 1.Nombre; 2. Edad; 3. Sexo; 4. Firma autógrafa; 5. Clave de Elector y/o CURP ; 6. Número telefónico; 7. Correo electrónico; y 8. Domicilio (calle, número exterior e interior, colonia, ciudad, población y código postal). | |
| Bases de datos | Solicitudes Recibidas | |
| No. De titulares | 01 | |
| Controles de seguridad para las bases de datos | Nombres de usuario y claves personales de acceso al sistema | |
| ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO | | |
| Tipo de soporte: | Soporte físico y electrónico | |
| Características del lugar de resguardo: | <p>Para acceder a la información se requiere autorización del Titular</p> <p>Equipo de cómputo personal</p> | |
| Programas en que se utilizan los D.P. | Intranet, excel, word, indetec, infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y correo electrónico | |

| RESGUARDO DE LOS SOPORTES FÍSICOS Y/O ELECTRÓNICOS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS DATOS PERSONALES | | | |
|---|---|-----------------------|---|
| Físicos | Archivo de documentos bajo llave En lugar adecuado y sin riesgo de contingencias ambientales | | |
| Electrónicos | Nombres de usuario y claves personales de acceso al sistema Resguardo de información en disco duro externo | | |
| LAS BITÁCORAS DE ACCESO Y OPERACIÓN COTIDIANA | | | |
| Bitácoras Físicas | Identificación y/o lugar de almacenamiento | | |
| Clave de la bitácora | N/A | | |
| Bitácoras Electrónica. | Identificación y/o lugar de almacenamiento | | |
| Clave de la bitácora | N/A | | |
| LAS BITÁCORAS DE VULNERACIONES DE SEGURIDAD | | | |
| ID | | Soporte | Responsable |
| Bitácora de solicitudes derechos ARCO | 01 | Físico, Excel y Word. | Coordinador Jurídico y de Transparencia |